



Ciudad Universitaria, 13 de junio de 2024.

JUNTA DIRECTIVA
S-456-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 456, Punto V, Literal f), del Acta No. 022-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 11 de junio de 2024, que literalmente dice:

V. Literal f) “Solicitud de Inscripción de Asignatura en cuarta matrícula en ciclo II-2024 de la Br. [REDACTED] carné No. RL18029, estudiante de la carrera de Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media”.

Conocida la solicitud referente a la inscripción de Cuarta Matrícula de la asignatura Práctica Docente II, para el ciclo Par 2024, a favor de la Br. [REDACTED] carné No. RL18029, estudiante de la carrera de Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media. Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. No. 119 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la inscripción de Cuarta Matrícula para el ciclo Par II- 2024, según detalle:

NOMBRES	APELLIDOS	CARNÉ	CARRERA	MATERIA	DICTAMEN
[REDACTED]	[REDACTED]	RL18029	Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	Práctica Docente II	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
SECRETARIA
J D


Copia: Administración Académica, Escuela de Matemática, Interesada, Archivo.

/ah